



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo "Marca la Diferencia"



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 0039
(19 DE ENERO 2012)

Por medio del cual se crea un subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, los parágrafos 1º de los artículos 31 y 32 de la Ordenanza 635 de 2011, la Ordenanza 637 de 2012 y los parágrafos 1º de los artículos 31 y 32 del Decreto 0351 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza número 635 del 30 de noviembre de 2011 se ordenó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

Que mediante Decreto número 0351 del 30 de diciembre de 2011 se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

Que mediante ordenanza No. 637 del 13 de enero de 2012, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo hasta el 31 de diciembre de 2012, para realizar modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2012.

Que, EL CONSEJO ASESOR DE REGALIAS, mediante Acuerdo 035 del 23 de septiembre de 2011, aprobó proyectos para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías y designó su ejecutor.

Que, en el artículo 1º del citado Acuerdo se incluyó el Proyecto "Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta - del río Putumayo zona de interés hídrico, abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco Departamento del Putumayo".

Que el Departamento Nacional de Planeación, en oficio SPR 20111510534141, informó al departamento que mediante Acuerdo No 035 del 23 de septiembre de 2011, el Consejo Asesor de Regalías aprobó la financiación con recursos del Fondo Nacional de Regalías del proyecto en mención, así:

Continuación decreto 0039 del 19 enero de 2012 Por medio del cual subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012

subproyecto "Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del rio Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo (OBRA E INTERVENTORIA) por valor TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$315.000.000.00) MDA. CTE.

Que en el párrafo 1º del artículo 31 del Decreto 351/2011, concordante con el párrafo 1º del artículo de la Ordenanza número 635/2011, se dispuso que: "Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaria Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos."

Que en el párrafo 1º del artículo 32 del Decreto 351/2011, concordante con el párrafo 1º del artículo 24 de la Ordenanza número 635/2011 y el artículo 18 del Decreto 568/1996, se dispuso que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos."

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrados los Sub-proyectos, así:

1. Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del rio Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo.
2. Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del rio Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo (Interventoria)

Que se hace necesario realizar unas desagregaciones en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2011, los siguientes rubros:

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE</u>
04	TOTAL INGRESOS
0401 - 01 -	INGRESOS CORRIENTES
0401 - 0102 -	NO TRIBUTARIOS
0401 - 010206 -	TRANSFERENCIAS

Continuación decreto 0039 del 19 enero de 2012 Por medio del cual subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012

0401 - 01020601 -	TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO
0401 - 0102060101 -	DEL NIVEL NACIONAL
0401 - 010206020107 -	REGALIAS Y COMPENSACIONES
0401 - 01020602010701 -	REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO
0401 - 0102060201070101 - 236	90% Inversión
0401 - 03 -	INGRESOS DE CAPITAL
0401 - 0302 -	REGALIAS INDIRECTAS
0401 - 030201	Fondo Nacional de Regalías - FNR
0401 - 030201 - 300	FNR Proyecto 115002997000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2011, recursos del Fondo Nacional de Regalías por valor de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MDA CTE (\$3.154.123.872.00), así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
04	TOTAL INGRESOS		3,154,123,872.00
0401 - 01 -	INGRESOS CORRIENTES		315,000,000.00
0401 - 0102 -	NO TRIBUTARIOS		315,000,000.00
0401 - 010206 -	TRANSFERENCIAS		315,000,000.00
0401 - 01020601 -	TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO		315,000,000.00
0401 - 0102060101 -	DEL NIVEL NACIONAL		315,000,000.00
0401 - 010206020107 -	REGALIAS Y COMPENSACIONES		315,000,000.00
0401 - 01020602010701 -	REGALIAS POR HIDROCARBUROS PETROLEO		315,000,000.00
0401 - 0102060201070101 - 236	90% Inversión	Regalías petroleras	315,000,000.00
0401 - 03 -	INGRESOS DE CAPITAL		2,839,123,872.00
0401 - 0302 -	REGALIAS INDIRECTAS		2,839,123,872.00
0401 - 030201	Fondo Nacional de Regalías - FNR		2,839,123,872.00
0401 - 030201 - 300	FNR Proyecto 115002997000	FNR Proyecto 115002997000	2,839,123,872.00

ARTÍCULO TERCERO: Crear un subprograma, proyectos y subproyectos en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo vigencia 2012.

CODIGO	NOMBRE
	TOTAL
	DIMENSION
0401 - 5 - 2 -	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
	SECTOR
0401 - 5 - 2 - 2 -	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Continuación decreto 0039 del 19 enero de 2012 Por medio del cual subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012

	PROGRAMA
0401 - 5 - 2 2 1 -	AGUA POTABLE
	SUBPROGRAMA
0401 - 5 - 2 2 1 3 -	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS
	PROYECTOS
0401 - 5 - 2 2 1 3 1	Apoyo a la recuperación de las fuentes abastecedoras de acueductos del departamento del Putumayo
	SUBPROYECTO
0401 - 5 - 2 2 1 3 1-236	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo
0401 - 5 - 2 2 1 3 1-236	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo (Interventoría)
	DIMENSIÓN
0401 - 5 - 5 -	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	SECTOR
0401 - 5 - 5 3 -	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
	PROGRAMA
0401 - 5 - 5 3 4 -	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL
	SUBPROGRAMA
0401 - 5 - 5 3 4 1 -	INTERVENTORIAS Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
	PROYECTOS
0401 - 5 - 5 3 4 1 1 - 236	Servicio de Interventorías a proyectos ejecutados en el departamento del Putumayo con regalías petroleras según ley 756/02
	SUBPROYECTOS
0401 - 5 - 5 3 4 1 1 - 236	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo (Interventoría)

ARTÍCULO CUARTO: Con los recursos de que habla el artículo segundo adicionar el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012, en la suma de TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MDA CTE (\$3.154.123.872.00), así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	TOTAL		3.154.123.872.00
	DIMENSION		

Continuación decreto 0039 del 19 enero de 2012 . Por medio del cual subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012

0401 - 5 - 2 -	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO		3,139,123,872.00
	SECTOR		
0401 - 5 - 2 2 -	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		3,139,123,872.00
	PROGRAMA		
0401 - 5 - 2 2 1 -	AGUA POTABLE		3,139,123,872.00
	SUBPROGRAMA		
0401 - 5 - 2 2 1 3 -	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS		3,139,123,872.00
	PROYECTOS		
0401 - 5 - 2 2 1 3 1	Apoyo a la recuperación de las fuentes abastecedoras de acueductos del departamento del Putumayo		3,139,123,872.00
	SUBPROYECTO		
0401 - 5 - 2 2 1 3 1-236	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo	Regalías petroleras	300,000,000.00
0401 - 5 - 2 2 1 3 1-300	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo	Fondo Nacional de Regalías. Proyecto 115002997000	2,751,523,872.00
0401 - 5 - 2 2 1 3 1-300	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alta del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo (Interventoria)	Fondo Nacional de Regalías. Proyecto 115002997000	87,600,000.00
	DIMENSIÓN		
0401 - 5 - 5 -	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		15,000,000.00
	SECTOR		
0401 - 5 - 5 3 -	PLANEACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		15,000,000.00
	PROGRAMA		
0401 - 5 - 5 3 4 -	PORCENTAJE DE REGALIAS PETROLERAS CON MANEJO ESPECIAL		15,000,000.00
	SUBPROGRAMA		
0401 - 5 - 5 3 4 1 -	INTERVENTORIAS Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL		15,000,000.00
	PROYECTOS		

5

Continuación decreto 0039 del 19 enero de 2012 . Por medio del cual subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012

BPIN	EJECUTOR	NOMBRE	VIGENCIA	CIFRAS EN PESOS		
				VALOR APROBADO	DESCUENTOS IAF 4%	VALOR A GIRAR
150029970000	Departamento del Putumayo	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta - del río putumayo zona de interés hídrico, abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colon Sibundoy, San Francisco Departamento del Putumayo	2011	2.190.000.000	87.600.000	2.102.400.000
			2012	676.170.700	27.046.828	649.123.872

Que el Departamento Nacional de Planeación, en oficio SPR 20111510534141, informó al departamento que los recursos del Fondo Nacional de Regalías aprobados por el Consejo Asesor de Regalías para la financiación del proyecto en mención se mantienen vigentes hasta cuatro (4) meses contados a partir de la comunicación de aprobación del proyecto por el Consejo Asesor de Regalías.

Que según certificación expedida por la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad se causó en los libros de contabilidad la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.839.123.872.00), recursos del Fondo nacional de Regalías vigencia 2011 para ejecutar el proyecto "Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta - del río Putumayo zona de interés hídrico, abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco Departamento del Putumayo".

Que según certificación expedida por la Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad se causó en los libros de contabilidad la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MDA CTE. (\$8.473.383.052.00), recursos por participación regalías petroleras, correspondiente a la producción del petróleo durante el mes de noviembre de 2011 y que ingresaron al tesoro departamental en enero del año en curso.

Que con el fin de lograr una oportuna ejecución del proyecto citado se hace necesario adicionar los recursos que aportan el Fondo Nacional de Regalías y la cofinanciación del Departamento, al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012.

Que mediante Acta No. 003 del 19 de enero de 2012, el Consejo de Gobierno, modificó el POAI para la vigencia fiscal 2012, adicionando los recursos por participación regalías petroleras, correspondiente a la producción del petróleo durante el mes de noviembre de 2011 y que ingresaron al tesoro departamental en enero del año en curso, al sector de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO del Plan de Desarrollo Departamental para la ejecución del

Continuación decreto 0039 del 19 enero de 2012 . Por medio del cual subprograma, proyecto, se adicionan recursos y realizan unas desagregaciones en el Presupuesto del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2012

0401 - 5 - 53411	Servicio de Interventorías a proyectos ejecutados en el departamento del Putumayo con regalías petroleras según ley 756/02		15.000.000.00
SUBPROYECTOS			
0401 - 5 - 53411 - 236	Recuperación de los ecosistemas naturales en la cuenca alta-alla del río Putumayo zona de interés hídrico abastecedora de los acueductos municipales de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo (Interventoría)	Regalías petroleras	15.000.000.00

ARTÍCULO QUINTO: Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

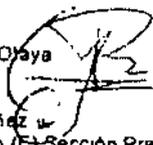
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2012



JORGE TOBIAS ARCINIEGAS ERAZO
Secretario delegatario con funciones de Gobernador (E)

Revisó: Ronald Hernando Latorre Ojaya
Secretario de Hacienda



Preparó: Elva Marina Rosero Ordoñez
Profesional Especializado (E) Sección Presupuesto